INFORME DE SUPERVISIÓN N° 5

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YUMARLUBY GUALY MENZA
CARGO	SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
N° PROCESO SECOP II	CO1.PCCNTR.8218749
CONTRATO:	183 DE 2025
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA PAICOL
REPRESENTANTE LEGAL	EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
N.I.T. / C.C.	813011027-5
OBJETO:	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESE SANTA ROSA DE LIMA DEL MUNICIPIO DE PAICOL DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD Y DEROGA LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 161.062.688,50) M/CTE.
OFICINA SUPERVISORA	SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE INICIO	21/08/2025

2.PERIODO DE EJECUCIÓN

DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025

3.SOPORTE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	FECHA	VALOR
2025000457	06 DE AGOSTO DE 2025	$161.062.688,50
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	**FECHA**	**VALOR**
2025000688	20 DE AGOSTO DE 2025	$161.062.688,50

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

4. ACTAS		
TIPO DE ACTA	**N°**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	1	21/08/2025

5. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista acreditó cumplimiento del pago de aporte del Sistema Integral de Seguridad Social, así:

N° DE PLANILLA	TIPO DE APORTES	VALOR
35504801	SALUD % 12.5	$1.378.700
	PENSIÓN % 16	$1.828.100
	ARL %0.52	$230.900
	COMFAMILIAR DEL HUILA	$379.000
	SENA	$189.600
	ICBF	$284.400
TOTAL, PAGADO	**$4.290.700**	

6. SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las metas indicadas en la siguiente Matriz: - Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. Mensual. - Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. Mensual. - Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral. - Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral	La ESE dio cumplimiento de acuerdo a los soportes adjuntados: Certificado de indicadores de oportunidad del mes de Noviembre **(Anexo 1,** 1 folio) **Al cierre del mes el Indicador cerró en 2.5 según fuente de informe de 256 para medicina general. Disminuyo al mes anterior ya que se cuenta con 3 médicos de EBS para ampliar la demanda de citas dando amplitud para las consultas externas por medicina general. Para consulta de odontología 2.4 días el cual disminuyo al mes anterior por que la odontóloga realizo 2 brigadas masivas ayudando a descongestionar el servicio.** Certificado de servicios habilitados en el REPS **(Anexo 2 y 3,** 2 folios) según ministerio de Salud y protección Social – en el **Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.** Informe de indicadores de gestión financiera y uso de los recursos SGP subsidio a la oferta **(Anexo 4 y 7,** 2 folios).
2. Garantizar los estándares de calidad, accesibilidad, Oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y	La ESE garantiza el cumplimiento al contrato interadministrativo de acuerdo con los soportes de los

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

eficiencia y los principios del SGSSS establecidos en la Ley 1438 de 2011 y en la Ley 1751 de 2015.	informes de calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad adjuntando los certificados e informes: Informe de producción y calidad del III trimestre; **(Anexo 5,** 8 folios**),** donde se refleja el aumento en la producción en todos los servicios prestados por la institución (urgencias, consulta externa, laboratorio, en algunas actividades de odontología) donde se evidencia el aumento de la consulta médica por consulta externa ya que desde el mes de Mayo se cuentan con los EBS.
3. Permitir el desarrollo de las actividades de la auditoria de servicios de salud, para efectos de verificar la correcta ejecución del contrato en consecuencia facilitar el acceso a la información en los tiempos y periodicidad que el MUNICIPIO requiera. Las visitas de verificación de condiciones de habilitación y Auditoria de Calidad de los servicios de salud serán programadas y anunciadas previamente y por escrito. Auditorias que se realizaran a parte del cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO 1:** El Municipio, a través de la Dirección Local de Salud realizará evaluación trimestral del cumplimiento de los indicadores establecidos en la obligación Número uno (1) del presente contrato, para lo cual la E.S.E Municipal deberá enviar un informe técnico con los soportes del cumplimiento de las metas fijadas en este contrato.	La ESE da cumplimiento al contrato de subsidio a la oferta de acuerdo con el envío de información requerida por parte de la dirección local de salud; pendiente de la visita por parte de la Dirección Local de salud; además se han enviado los informes de calidad y oportunidad mensualmente a cada una de las EAPB. Certificado de indicadores de oportunidad del mes de Noviembre **(Anexo 1,** 1 folios) Certificado de servicios habilitados en el REPS **(Anexo 2 y 3,** 2 folios) Informe uso recurso Subsidio a la oferta ejecución de recursos con pagos con corte al 20 de Diciembre del 2025 **(Anexo 7,** 1 folios).
4. Garantizar la prestación de servicios de salud de la sede monopolio, realizando los trámites correspondientes para la asignación del recurso humano, de los insumos y bienes, así como el apoyo asistencial, logístico y administrativo que se requiera, desde la sede principal; tales servicios se podrán garantizar a través de equipos básicos de salud, entre otros.	La ESE adjunta el Certificado de la destinación de los recursos provenientes del contrato **(Anexo 6,** 1 folio**).** Informe de uso de recursos SGP Subsidio a la Oferta **(Anexo 7,** 1 folio) cuyos recursos son destinados para el pago de los empleados asistenciales.
5. Apertura una cuenta exclusiva para manejar los recursos de SGP OFERTA.	La Empresa Social del Estado envió la Certificación Bancaria 4-392-32-00705-4 – Banco Agrario de Colombia. La cual es exclusiva para el manejo de los recursos girados para subsidio a la oferta.
6. Dar condiciones para la adopción de planes de mejoramiento, por parte de los prestadores de servicios, en caso de requerirse.	Aun no se han requerido.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

PERIODO	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
SALDO INICIAL			$ 161.062.688,50

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

N/A	$ 75.000.000	$ 75.000.000	$ 86.062.688,50
DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	$ 21.515.672,50	$ 96.515.672,50	$ 64.547.016
DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2025	$ 21.515.672,50	$ 118.031.345	$ 43.031.343.50
DEL 21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$ 21.515.672,50	$ 139.547.017,50	$ 21.515.671
DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025	$ 21.515.671	$ 161.062.688,50	$ 0

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

No se presentan Observaciones y/ o recomendaciones.

9. CERTIFICACIONES

Que, El contratista presenta la certificación de cumplimiento de aportes parafiscales, acompañada de los respectivos soportes de pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación), en cumplimiento de la normatividad vigente. correspondiente al mes de Diciembre con numero de planilla **35504801** en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. **05**, por la suma de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($21.515.671) M/CTE,** a través de la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas del Municipio de Paicol.

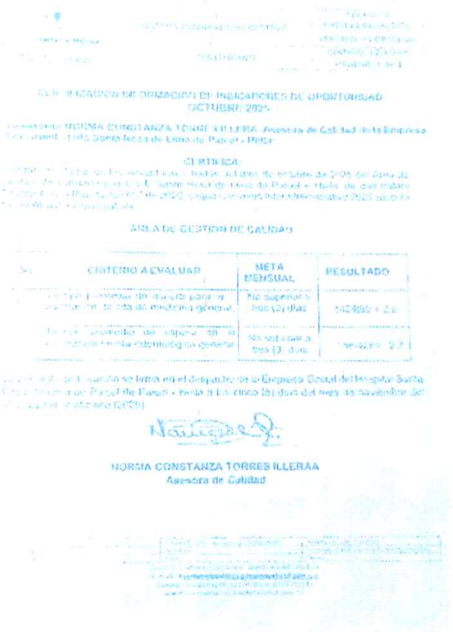
La presente se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas el día 20 de Diciembre de 2025.

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaria de la Familia y Desarrollo Social
CC. 1.079.508.900 de Paicol Huila

Reviso: Leidy Yurany Chavarro Ardila
Apoyo Profesional Sec. Familia y Desarrollo Social

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

ANEXO 1.



CERTIFICACION INFORMACION DE INDICADORES DE OPORTUNIDAD
OCTUBRE 2025

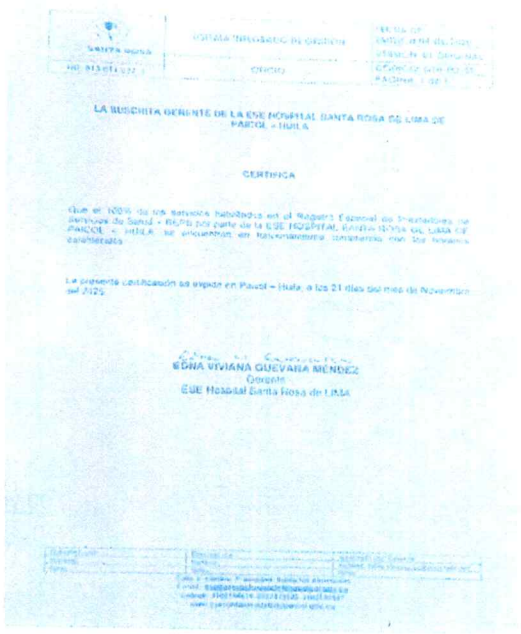
CERTIFICA:

AREA DE GESTION DE CALIDAD

No.	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO
		No superior a [illegible] días	[illegible]
		No superior a [illegible] días	[illegible]

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERAA
Asesora de Calidad

ANEXO 2.



LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL - HUILA

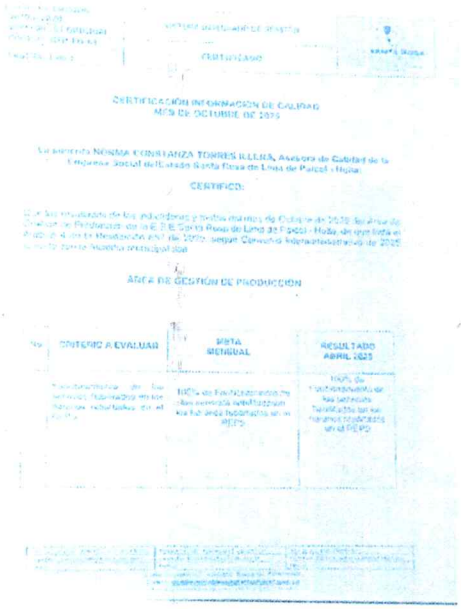
CERTIFICA

Que el 100% de los servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS por parte de la ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL - HUILA se encuentran en funcionamiento conforme con los lineamientos establecidos.

La presente certificación se expide en Paicol – Huila, a los 21 días del mes de Noviembre del 2025

EDNA VIVIANA GUEVARA MENDEZ
Gerente
ESE Hospital Santa Rosa de Lima

ANEXO 3.

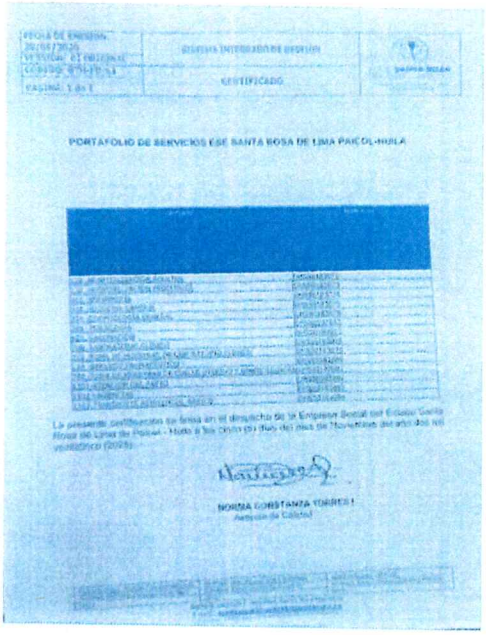


CERTIFICACION INFORMACION DE CALIDAD
MES DE OCTUBRE DE 2025

CERTIFICO:

AREA DE GESTION DE PRODUCCION

No.	CRITERIO A EVALUAR	META MENSUAL	RESULTADO ABRIL 2025



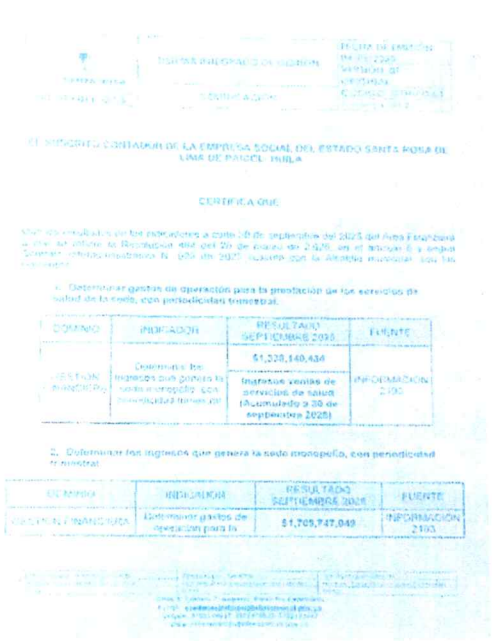
PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESE SANTA ROSA DE LIMA PAICOL-HUILA

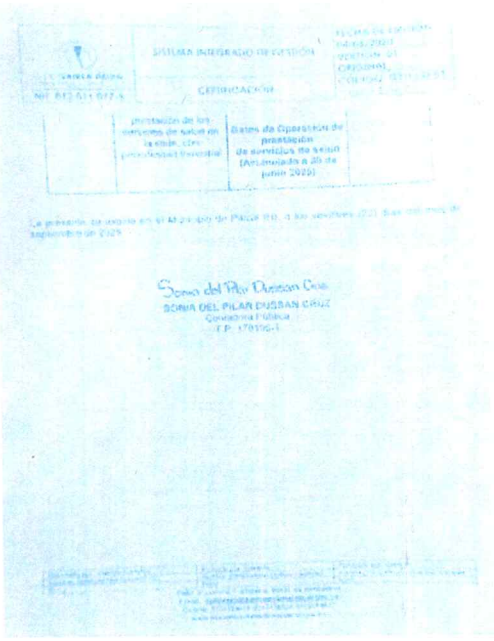
La presente certificación se firma en el despacho de la Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol - Huila a los [illegible] días del mes de Noviembre del año dos mil [illegible] (2025)

NORMA CONSTANZA TORRES I
Asesora de Calidad

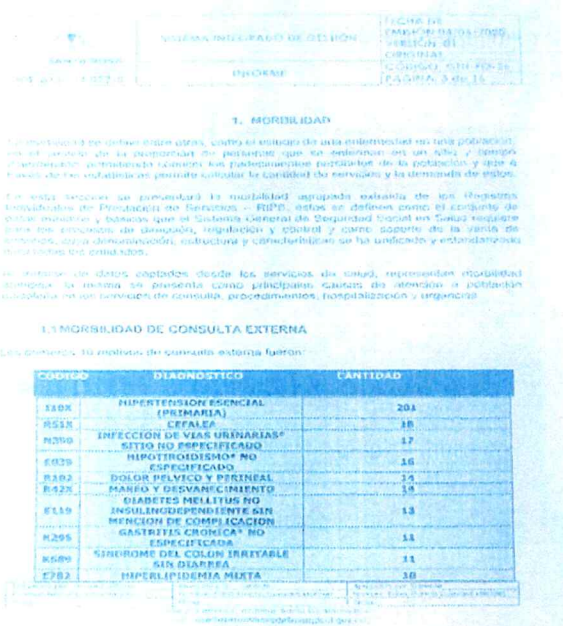
La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

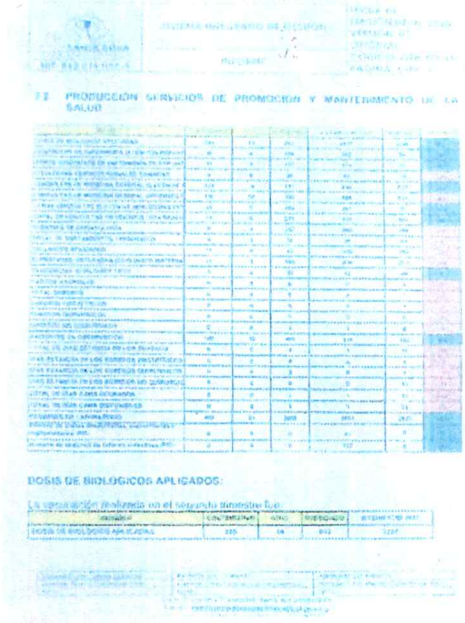
ANEXO 4.



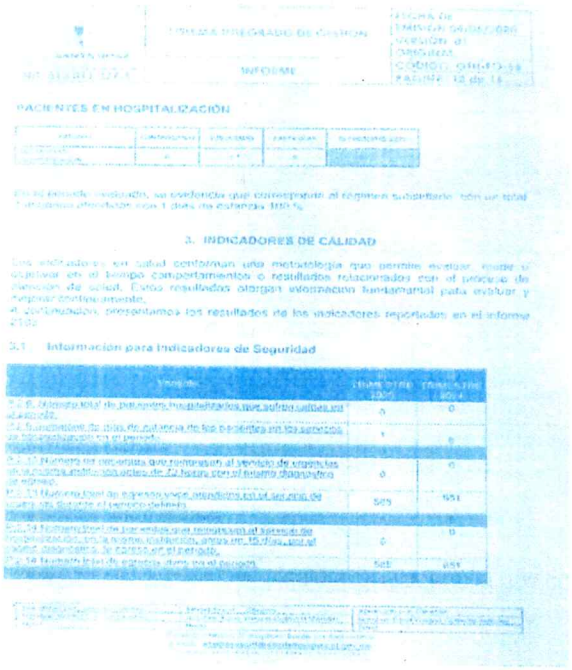


ANEXO 5.





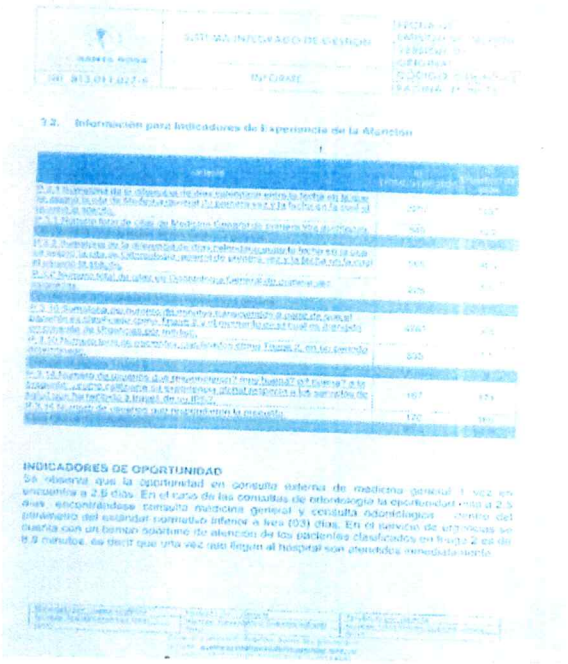
La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.



PACIENTES EN HOSPITALIZACIÓN

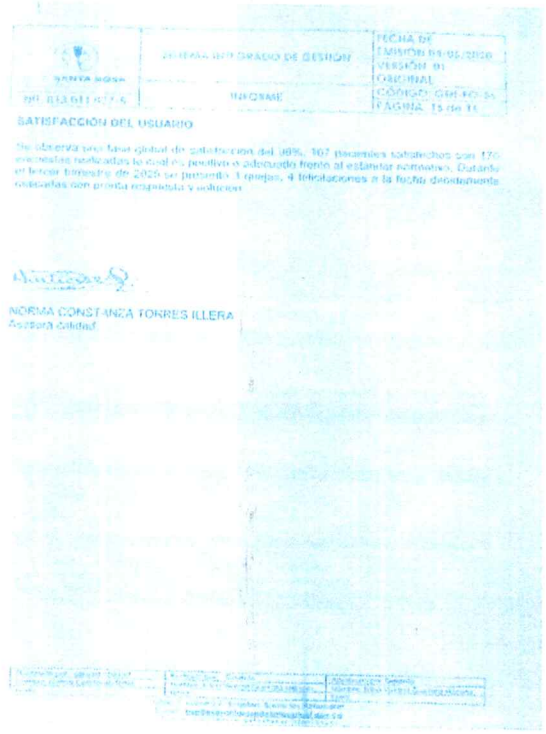
3. INDICADORES DE CALIDAD

3.1 Información para Indicadores de Seguridad



3.2. Información para Indicadores de Experiencia de la Atención

INDICADORES DE OPORTUNIDAD

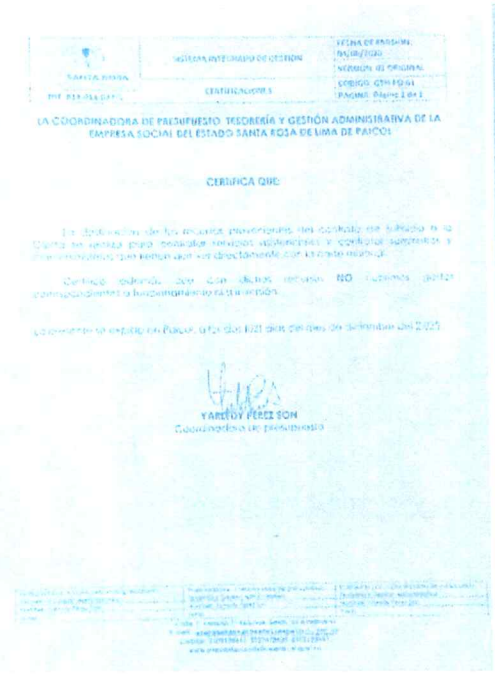


SATISFACCIÓN DEL USUARIO

NORMA CONSTANZA TORRES ILLERA
Asesora Calidad

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

ANEXO 6.

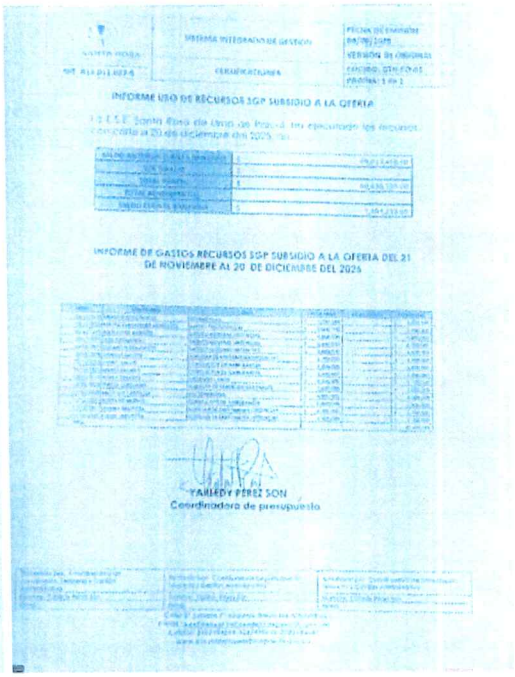


LA COORDINADORA DE PRESUPUESTO TESORERÍA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL

CERTIFICA QUE

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

ANEXO 7.



INFORME USO DE RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA

INFORME DE GASTOS RECURSOS SGP SUBSIDIO A LA OFERTA DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025

YARLEDY PEREZ SON
Coordinadora de presupuesto

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.